

“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN
Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales.

Acta número: 22.
Fecha: 12 de octubre de 2022.
Lugar: Biblioteca Legislativa.
Presidenta de la Comisión: Diputada Ana Isabel Núñez de Dios.
Secretario de la Comisión: Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.
Inicio de la sesión: 09:24 horas.
Apertura de la sesión: 09:26 horas.
Clausura de la sesión: 09:51 horas.
Asistencia: 5 diputados.
Cita para próxima sesión: No hubo.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las nueve horas con veintiséis minutos, del día doce de octubre del año dos mil veintidós, dio inicio la vigésima segunda sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Biblioteca de este Recinto Legislativo del Estado.

Punto Número 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum. El Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, fungió como Secretario de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, a petición de la Diputada Presidenta, Ana Isabel Núñez de Dios, por lo que, con fundamento en el artículo 71, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, procedió al pase de lista de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión, encontrándose presentes: Diputada Ana Isabel Núñez de Dios (Presidenta), Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar (Vocal), Diputada Soraya Pérez Munguía (Integrante), Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales (Integrante).

Enseguida, el diputado Secretario informó a la diputada Presidenta, que existía **quórum legal** para la celebración de la sesión, con cuatro asistencias y la inasistencia de los diputados Jesús Selván García y Miguel Armando Vélez Mier y Concha.

Con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo, 70, fracción III de la *Ley Orgánica del Poder Legislativo*, y 16, párrafo segundo del *Reglamento Interior del*



“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

Congreso del Estado de Tabasco, la Diputada Presidenta solicito a la Secretaría, justifique la inasistencia a esta sesión de los **diputados Jesús Selván García y Miguel Armando Vélez Mier y Concha.**

Punto Número 2.- Apertura de la sesión. A continuación, y toda vez que existía quórum, la Diputada Presidenta solicitó a los presentes ponerse de pie, y manifestó: “Siendo las nueve horas con veintiséis minutos del día doce de octubre del año dos mil veintidós, declaró formalmente abiertos los trabajos de esta Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco”. Seguidamente la Diputada Presidente pidió a los asistentes tomar su lugar.

Punto Número 3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. Seguidamente el Diputado Secretario, a solicitud de la Diputada Presidenta, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

- I. Lista de asistencia y declaración de quorum.
- II. Apertura de la sesión.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la **vigésima primera** sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, celebrada el día 10 de octubre del año 2022.
- V. Lectura, discusión y aprobación, del primer informe de actividades legislativas de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales.
- VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un proyecto de dictamen, por el que se determina el listado de las y los aspirantes que se consideran aptos para ser designados como titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura de la sesión.



“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

Inmediatamente, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión, la aprobación del orden del día propuesto. El Diputado Secretario, en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la aprobación del orden del día, resultando aprobado con cuatro votos a favor.

Punto Número 4.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la vigésima primera sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, celebrada el día 10 de octubre de 2022. En virtud que fue circulada con anterioridad, la Diputada Presidenta, solicitó a la Secretaría someter a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta comisión ordinaria, la **dispensa a la lectura** del acta citada.

Seguidamente, el Diputado Secretario, en votación ordinaria, sometió a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta comisión ordinaria, la dispensa a la lectura del acta referida, resultando aprobada con cuatro votos a favor.

Aprobada la dispensa a la lectura del acta, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría, someta a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la **aprobación del acta** de la Vigésima Primera Sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, que fue celebrada el día 10 de octubre del año dos mil veintidós.

Inmediatamente, el Diputado Secretario, en votación ordinaria, sometió a la consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta comisión ordinaria, la aprobación del acta antes mencionada, resultando aprobada con cuatro votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Al no haber comunicados ni correspondencia en cartera, el diputado secretario manifestó lo siguiente: *“en virtud de que es 12 de octubre día en que don Cristóbal Colón llegó a tierras mexicanas, hago esa remembranza que está muy bonita también y les pido que la lean.”*

Punto Número 5.- Lectura, análisis, discusión y aprobación en su caso, del primer informe de actividades legislativas de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales. Dado que fue circulado con anterioridad, la Diputada Presidenta, solicitó a la Secretaría someter a



“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta comisión ordinaria, la **dispensa a su lectura.**

Seguidamente, el Diputado Secretario, en votación ordinaria, sometió a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta comisión ordinaria, la dispensa a la lectura del primer informe anual de actividades legislativas, resultando aprobada con cuatro votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Aprobada la dispensa a la lectura del primer informe anual de actividades legislativas, la Diputada Presidenta informó que se procedería a su discusión, por lo que solicitó a las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria que deseen intervenir en la discusión, se sirvan anotarse ante la Secretaría, señalando si el sentido de su posicionamiento es a favor o en contra.

Se anotó para hacer uso de la palabra de manera general, la diputada **Soraya Pérez Munguía** quien manifestó lo siguiente: *“leí el informe, tengo una propuesta de modificación solamente los dictámenes que fueron aprobados en pleno y que mencionas en el listado, los que fueron aprobados en sentido negativo me gustaría que así vinieran, fueron aprobados en sentido negativo, porque no lo especifica el listado, solamente dice, por ejemplo la Ley de Cívica la que presentó el diputado Fabián, dice aprobado ya en pleno, pero no dice que fue aprobado en sentido negativo, da la impresión como que el dictamen se hubiera resuelto a favor”.*

A lo que la diputada Presidenta **Ana Isabel Núñez de Dios** señaló: *“si no me equivoco aquí se puso como proyecto de acuerdo, cuatro dictámenes con proyecto de acuerdo, aquí si se puntualiza en la página 10, que son iniciativas que se consideraron improcedentes, pero si no me equivoco en el caso de los que son en sentido negativo se manejan como proyecto de acuerdo porque es lo que establece el Reglamento, por lo que se hace la diferenciación desde el principio en la página 10, dictámenes con proyecto de decreto que son en sentido positivo, y dictámenes con proyecto de acuerdo, al decir que son proyectos de acuerdo se hicimos la especificación”.*

Al diputada **Soraya Pérez Munguía** manifestó: *“creo independientemente del tecnicismo, que no está mal una nota que diga que lo que se aprobó es que no pasara la ley, porque no hay ningún lugar en donde aparezca que el dictamen fue en sentido de que no es procedente la ley.*



“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

En el uso de la voz la diputada **Ana Isabel Núñez de Dios**, señaló que; *“en la página 10 especifica cuando se habla de proyecto de acuerdo que viene en sentido negativo, por eso en el listado ya se maneja de manera diferenciada, proyecto de decreto y proyecto de acuerdo”.*

El diputado **Rafael Elías Sánchez Cabrales** manifestó. *“aquí dice, iniciativas que se determinaron improcedentes”.*

La diputada **Soraya Pérez Munguía** dijo: *“entiendo que aquí dices que significa un proyecto de acuerdo que es improcedente pero lo básico es que te vas al listado, entonces viene el listado el de la cultura cívica, iniciativa con proyecto de decreto por el que se propone expedir la ley de cultura, se emitió un proyecto con dictamen de acuerdo que ya se aprobó por el Pleno, yo digo que no está de más ponerle aquí entre paréntesis improcedente, pero que si quede, que de este listado que es donde viene el total y lo que ya aprobamos cuales fueron en sentido improcedente y cuales procedentes”.*

Por rectificación de hechos solicitó el uso de la palabra el diputado **Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar** quien manifestó: *“en relación a la aportación que hace la compañera diputada Soraya, yo no le veo problema, creo que se puede hacer una adecuación para que en el documento diga, el presente acuerdo o decreto se aprobó en sentido negativo, estoy de acuerdo, no le veo ningún problema”.*

La diputada **Ana Isabel Núñez de Dios**, señaló que; *“sería agregarlo ahí en las tablas en paréntesis”.*

La diputada **Soraya Pérez Munguía** manifestó: *“por el resto del informe, a mí me parece que está en buenos términos una felicitación presidenta por el esfuerzo de este primer año de comisión y a todo el equipo que sé que además estuvo participando de manera muy activa la Secretaría de Asuntos Parlamentarios y muchísimas gracias por el apoyo, tuvieron también varias reuniones con los asesores y sé que hay mucho trabajo detrás de un informe y de las muchas reuniones que tenemos, no sé si fuimos la comisión con más reuniones o si nos ganó la comisión del diputado Emilio, pero entiendo que por la naturaleza de la propia comisión somos una de las que más chamba nos cae y eso implica pues mucho compromiso por parte tuyo presidenta, por parte de la secretaria técnica y por parte de todo el equipo que está detrás de nosotros, muchísimas felicidades”.*



“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

El diputado **Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar** señaló: *“me sumo a esas felicitaciones por el trabajo, la dedicación no es fácil el conocimiento jurídico, la seriedad del mismo entonces también me sumo a esas felicitaciones.*

El diputado **Rafael Elías Sánchez Cabrales** manifestó. *“igual, excelente, además aquí tenemos toda la información a la mano, aquí le vamos dando seguimiento”.*

Siendo las 09:36 horas, se integró a los trabajos de la comisión la diputada Shirley Herrera Dagdug.

La diputada **Ana Isabel Núñez de Dios**, señaló: *“Muchas gracias a ustedes, las felicitaciones y el reconocimiento definitivamente es a todos nosotros de manera conjunta, cada uno de nosotros y las participaciones que han tenido en este año, definitivamente han sido enriquecedoras, el dialogo siempre es una oportunidad de mejora yo coincido, la verdad es que estar al frente y compartir mesa con gente tan experimentada y con tantos conocimientos obliga también a seguir profundizando en los temas a seguirse preparando, les agradezco mucho su tiempo, apoyo, paciencia, sé que a veces hay igual opiniones diferentes, pero sobre todo yo creo que fortalece el hecho de que sigamos aquí trabajando juntos y como les decía hace unos días, sé que viene mucho trabajo todavía bastante pesado, gracias todos ustedes, mi reconocimiento y mi gratitud por su apoyo; regresando al tema del informe, nada más para corroborar, se harán ahorita las adecuaciones con la intención de ser posible que lo podamos firmar hoy mismo, serían con las iniciativas y con los puntos de acuerdo, serían las páginas 12, 16 y 18, les entregaré un ejemplar a cada uno”.*

La diputada presidenta solicitó a la Secretaría, que toda vez que se han desahogado las listas a favor y en contra del Primer Informe Anual de Actividades Legislativas de esta Comisión Ordinaria; se sirva preguntar, en votación ordinaria, si el mismo está suficientemente discutido.

Inmediatamente, el Diputado Secretario, en votación ordinaria, preguntó a los integrantes si el Primer Informe Anual de Actividades Legislativas, está suficientemente discutido, resultando que el mismo se encuentra suficientemente discutido con cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Siendo suficientemente discutido, la diputada presidenta solicitó a la Secretaría, que en votación ordinaria someta a consideración de las diputadas y diputados integrantes de este Órgano Colegiado, la aprobación, en su caso, del Primer Informe

“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

Anual de Actividades Legislativas de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales.

En votación ordinaria, se sometió a la consideración de las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la **aprobación** del Primer Informe Anual de Actividades citado por la Presidencia, con las observaciones y sugerencias hechas por la compañera diputada Soraya Pérez Munguía, mismo que fue aprobado con cinco votos a favor.

La Diputada Presidenta, de acuerdo a la votación, declaró aprobado el Primer Informe Anual de Actividades Legislativas de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, instruyendo que se enviara un original a la Junta de Coordinación Política para los efectos correspondientes.

Punto Número 6.- Lectura, análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen, por el que se determina el listado de las y los aspirantes que se consideran aptos para ser designados como titular del Órgano de Control Interno de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; En virtud que el proyecto de dictamen fue circulado con anterioridad, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría someter a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta comisión ordinaria, la **dispensa a su lectura** del proyecto citado.

Seguidamente, el Diputado Secretario, en votación ordinaria, sometió a votación de las diputadas y los diputados integrantes de esta comisión ordinaria, la dispensa a la lectura del proyecto de dictamen, resultando aprobado con cinco votos a favor.

Una vez que fue aprobada la dispensa de la lectura del proyecto de dictamen, se instruyó proceder a la discusión del mismo, primero en lo general y después en lo particular por constar de más de un artículo, por lo que se solicitó que quien desee hacer el uso de la voz en lo general, lo haga saber levantando su mano y diciendo si es a favor o en contra.

Acto seguido, se informó a la presidencia que nadie se anotó para hacer el uso de la voz, por lo que la diputada Presidenta solicitó a las Diputadas y Diputados que si es su deseo reservar algún artículo en lo particular lo externen, anotándose ante la presidencia; no anotándose ningún diputado.



“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

Al no haberse reservado ningún artículo, se procedió a la votación del dictamen en lo general en unión de la totalidad de sus artículos a consideración de esta soberanía.

El Diputado Secretario, informó a la Presidencia que en votación ordinaria ha sido aprobado el dictamen en lo general en unión de la totalidad de sus artículos, con cinco votos a favor.

La Diputada Presidenta, de acuerdo a la votación, declaró aprobado el dictamen por el que se determina el listado de las y los aspirantes que se consideran aptos para ser designados como titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Punto Número 7.- Asuntos generales. Seguidamente la Diputada Presidenta, Ana Isabel Núñez de Dios, señaló que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a los presentes que quienes desearan intervenir se anotaran con el Diputado Secretario.

Acto seguido, el Diputado Secretario, informó a la Presidencia que no se anotó nadie para hacer uso de la palabra.

Punto Número 8.- Clausura de la sesión. Agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta declaró clausurados los trabajos de la vigésima segunda sesión la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, siendo las nueve horas con cincuenta y un minutos del día doce de octubre del año dos mil veintidós.

Por lo que se procedió a levantar la presente acta, misma que previa aprobación fue firmada por quienes en ella intervinieron, constando la presente de nueve fojas útiles.

**LA COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES**

DIP. ANA ISABEL NÚÑEZ DE DIOS



DIP. JESÚS SELVÁN GARCÍA

**DIP. EMILIO ANTONIO CONTRERAS
MARTÍNEZ DE ESCOBAR**



DIP. SHIRLEY HERRERA DAGDUG



**DIP. RAFAEL ELÍAS SÁNCHEZ
CABRALES**

DIP. SORAYA PÉREZ MUNGUÍA



**DIP. MIGUEL ARMANDO VÉLEZ
MIER Y CONCHA**

Hoja protocolaria de firma, del acta de la sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, celebrada el día doce de octubre del año dos mil veintidós.